

Las Provincias de Levante



Año XI.—Núm. 3168

Murcia 28 Septiembre de 1896

Tres ediciones diarias

Colegio de la Purísima Concepcion

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA, CARRERAS ESPECIALES Y ASIGNATURAS DE ADORNO

DIRIGIDO POR

Don Antonio Ortiz y Bernal

DON EMILIO PLANELL Y DON RAFAEL MARTINEZ

CON LA COOPERACION DE OTROS PROFESORES

Este Colegio, fundado por D. Antonio Ortiz, el año de 1869, acreditó en sus 21 años de existencia los brillantes resultados de su método de enseñanza; al volver hoy el Sr. Ortiz al campo de la enseñanza, lo hace con mayor entusiasmo y afán que en su primera época á cuyo efecto se ha asociado con inteligentes profesores que directamente interesados en el crédito del Colegio, fundan este nuevo centro de enseñanza con la mira de alcanzar para el colegio su antiguo crédito, procurando hacer compatible el buen tratamiento y esmerada instrucción, con una educación sólida, basada en la Religión y Moral Cristiana.

Los estudios de este Colegio abrazarán toda la primera enseñanza hasta la concienzuda preparación para el ingreso en el Instituto.

Todas las asignaturas del Bachillerato y preparación para los ejercicios del Grado.

Carreras especiales de Correos, Telégrafos, Aduanas, Auxiliares de Obras Públicas y Sobrestantes, Peritos Agrónomos y Capataces, Topógrafos, etc.

Preparación para el ingreso en la Academia General Militar y demás Academias militares especiales.

Estudio de los años preparatorio para las carreras de Abogado, Filosofía y Letras, Ciencias, Medicina y Farmacia con clase de Aleman, á cargo del reputado profesor, D. Antonio Pérez Pimentel.

Academia General de Comercio, Aritmética Mercantil y Teneduría de libros por partida doble; enseñanza de letra Inglesa, Española, Gótica y de Adorno.

Cursos teóricos prácticos de Taquigrafía, idioma francés, inglés é italiano, Dibujos lineal, topográfico y de adorno, etc., etc.

Los padres de familia, encontrarán en nuestro colegio además de un especialísimo sistema de enseñanza, sala de estudio cuidadosamente dirigida y vigilada, asiduo cuidado con todos los alumnos y acompañamiento á las clases y á sus casas á todos los que concurrirán á las clases oficiales.

Las clases empezarán el 1.º de Octubre y la Matricula sigue abierta todos los días de 9 á 11 de la mañana en la secretaría del Colegio, situado en la calle de Alfaro, núm. 7, en el magnífico edificio donde estuvo la Escuela Normal de Maestros.

Edición de la noche—28 Setiembre

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades

La estadística oficial publicada recientemente y relativa al año 1894, arroja un dato desconsolador; mas de seis millones de españoles no saben leer ni escribir; permanecen en la mas absoluta ignorancia y ya sabemos que la ignorancia es un grande y poderoso enemigo de la sociedad.

Con esa cifra tan triste, contrasta la de 39582 profesores y profesoras que dan instruccion.

Los sacrificios del contribuyente para la instruccion pública no corresponde á los escasos resultados que esta ofrece.

Tememos mucho á las reformas que vienen haciendo sobre la enseñanza los ministros del ramo, pero los hechos exigen trascendentales modificaciones en la materia, ya que se vienen gastando tantos millones con tan poco fruto.

La prensa de Madrid viene haciendo las mismas consideraciones.

Nos han dicho, que los exportadores de vino, han suspendido las compras desde hace un mes, para comprar la uva barata.

El año último pasado tambien se compró al principio muy barata la uva y despues subió el precio de los vinos.

De los escarmentados habrán nacido los avisados.

Las colonias españolas en Londres, París y Republicas Sub-americanas, continuan dando pruebas de su amor á la madre patria.

Entre todas se distingue la de Méjico, que constantemente envia á la Habana elementos para combatir la insurreccion.

Estos son los buenos españoles.

Los propios de Murcia

Deslinde de montes.

En «El Boletín Oficial» de la provincia, leímos ayer el anuncio, señalando el deslinde de los llamados propios de Murcia, cuya medicion, tasacion y venta se ha ordenado por la superioridad.

Estos propios, segun los linderos que en dicho anuncio se consignan, comprenden desde Carrascos hasta la sierra de Alcohol, Boqueron de Tabala, término de Fuente-Alamo y huerta de Beniajan: la estension es inmensa.

Como en dicha operacion se han de suscitar contiendas y protestas, conviene la mayor prudencia, para no hacer aborrecible la accion administrativa.

Sobre esta delicada materia, venimos há tiempo sosteniendo el criterio de que solo los tribunales de justicia deben entender y juzgar en las cuestiones de derecho y por tanto nadie puede, por meros actos administrativos, ser perturbado en la posesion de que venga disfrutando.

Decimos esto, por que los peritos, carecen de competencia para definir las cuestiones de derecho que en los deslindes pueden suscitarse entre los particulares.

Nos ha estrañado, que estando dis-

puesto que cuando los deslindes excedan de 50 hectáreas, se practiquen estas operaciones por ingenieros de montes, se haya encargado la que se refiere á los propios de Murcia, á peritos agrónomos, sobre lo cual llamamos la atencion del Sr. Delegado de Hacienda, por si hay algo que modificar, á fin de que no se incurra en infracciones de ley, siempre deplorables.

Crónica alegre

MARIA DEL CARMEN

¡Maria Santísima como ha estado el teatro estas dos noches!

—Parece mentira que el solo nombre de una zagala de nuestra huerta, arrastre tanta gente,—decia anoche un caballero en el teatro.

—Toma,—decia otro—es que ese nombre, va junto con el de Felii, con el de la Cobeña, con Thuillier, Balaguer, y otros tantos artistas por el estilo.

Y aquellos dos señores siguieron hablando de lo mismo ó de lo que les diera la gana; pero como no me ofrecia interés su conversacion, me separé de aquel lado, dirigiéndome á un grupo donde se decía algo bueno.

Se trataba, nada menos, que de un detalle historico de la obra «Maria del Carmen».

Un detalle que vino á convertir en idilio una catástrofe.

—Si señores—decia un joven—el autor pensó que *Pencho* muriese de una puñalada de Javier.

—¡Que atrocidad!

—Pues ese era el desenlace, una catástrofe.

—¿Y como ha sido la variacion?

—Pues muy sencillo; porque Felii no contaba con la huespeda, y la huespeda era un amigo nuestro ilustrado y de intachable gusto artístico y á mas de todo esto, casi aragones por su carácter.

—¿Y bien?...

—Vereis: Pepe Servet, que este es el amigo á quien me refiero, enterado de la desastrosa suerte que le habia deparado Felii á Maria del Carmen, lo llamó á buen camino y le dijo:

—D. José, V. me ha dado pruebas de aprecio.

—Si señor—exclamó Codina sonriendo.

—Pues yo deseo otra, aunque sea la última.

—Pida V.—continuó el autor de «La Dolores», con ademán cómico-serio.

—¿Qué daño le han hecho á V. Pencho y la pobre Maria?

—¡Hombre á mi ninguno!

—Pues bien, como paisanos que usted los ha hecho míos, tiendo sobre ellos toda mi proteccion, reclamo de V. un pensamiento nuevo, y le quedaré eternamente agradecido.

—¿Pero que quiere V.?—siguió Felii casi vencido.

—¡Que viva *Pencho* y que sea feliz *Maria del Carmen*!

—Pero hombre...

—Nada D. José; que no corra mi hermosa paisana la suerte de «La Dolores», ni la de su compañera de «Miel de la Alcarria».

Debo advertir á Vdes. que esta singular escena ocurría en el anden de la estacion de Murcia, y en el momento de despedir á Felii y Codina.

La locomotora silbó, el tren se estremeció y Pepe Servet volvió á decir.

—D. José, que se salve *Pencho*, felicidad para *Maria del Carmen*!

Una idea luminosa debió brillar en la imaginacion del poeta, el cual, asomando la cabeza por la ventanilla del wagon, exclamó:

—¡Se salvarán!

Y ya ven Vdes. como el autor ha cumplido su palabra.

Satisfecho puede estar Servet, por haber sido, sin duda alguna, el origen del momento mas sublime, de la esce-

na mas interesante de la hermosa comedia «Maria del Carmen».

J. ARQUES.

SENTENCIAS

Por los tribunales de derecho que forman las dos secciones de esta audiencia, se han dictado y publicado últimamente las siguientes sentencias:

Seccion primera.

Condenando al procesado Martin Zapata Martinez, en causa que por el delito de hurto le siguió el juzgado de Cieza, á la multa de 125 pesetas de multa y al pago de las costas procesales.

—Condenando al procesado Antonio Muñoz Martinez, en causa que le siguió el juzgado de San Juan, por el delito de lesiones, á la pena de seis meses y un dia de prision correccional, á que abone por via de indemnizacion al ofendido José Pino Espinosa, la suma de 98 pesetas, y al pago de las costas, abonándose al procesado la mitad del tiempo de prision provisional sufrida.

Seccion segunda.

Condenando al procesado por el juzgado de Cartagena Anastasio Cros Conesa, en causa que se le siguió por el delito de disparo de arma de fuego, á la pena de seis meses y un dia de prision correccional, pago de costas procesales y para el cumplimiento de su condena, se le abone la mitad del tiempo de prision provisional sufrida.

—Condenando al procesado Ceferino Perez Ruiz, en causa que le siguió el juzgado de Cartagena, por doce delitos de estafa, á la pena de 15 meses de arresto mayor, á que abone por via de indemnizacion; 1250 pesetas á doña Dolores Navarro; 875 pesetas á don Juan Navarro; 5750 pesetas á D. Antonio Martinez. Se le absuelve con respecto á los otros siete delitos de estafa, y se le condena por los otros al pago de las costas originadas en los procesos.

Noticias generales

ADVERTENCIA

Recomendamos á las personas que se nos dirijen preguntándonos por soldados que se encuentran en Cuba, lo hagan en tarjetas postales, con preferencia á cartas.

De estas últimas no admitiremos las que vengan sin franqueo.

Academia de Medicina.

Ayer mañana se reunió en el salon de actos de la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais de esta ciudad, la Real Academia de Medicina, para la recepcion del nuevo socio D. José Maria Martinez Gimenez, profesor de veterinaria de 1.ª clase.

El Sr. Martinez Gimenez, leyó su discurso de ingreso, que versó sobre «La Trichinosis», cuyo estudio resultó un trabajo muy acabado.

Contestó al Sr. Martinez Gimenez, el ilustrado médico nuestro amigo don Claudio Hernandez, pronunciando un buen discurso, que le valió muchas felicitaciones.

Terminada la recepcion, el nuevo académico obsequió espléndidamente á sus compañeros con dulces, licores y habanos.

Nuestra enhorabuena al Sr. Martinez Gimenez, por la honrosa distincion que ha merecido.

Deberes sagrados.

Por tener que cumplir sagrados deberes para con personas que en vida fueron muy queridas, no pudo el señor Garcia Alix, presidir el duelo, en nombre del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, en el entierro del Sr. D. Pascual Abellan.

A mas de esto, el telegrama que ayer publicamos sobre este asunto, se

TIENDA NUEVA
DE
FRANCO Y DIAZ
14 Plaza de Carnicerías 14
MURCIA

Este nuevo y acreditado establecimiento ofrece á su numerosa clientela y al público en general, un gran surtido de diversos y selectos géneros, á los precios siguientes:
Atun escabechado clase extra, la libra 90 céntimos.
Aceite de oliva superior del pais, idem 54 id.
Aceituna sevillana en cuñetes maderados (el cuñete), 1.75 pesetas.
Garbanzos nuevos de Castilla, la libra á 45, 50, 60 y 70 céntimos.
Aceituna sevillana de primera id. 45 idem.
Id. id. de segunda id. id. 35 id.
Galletas de todas clases y dibujos, id. desde 40 céntimos á 2 pesetas.
Botes de tomate con peso de medio kilo, el bote á 22 céntimos.
Id. id. con id. de cuarto id. id. á 15 id.
Id. Alcachofs con id. de medio idem id. á 60 id.
Patatas Catalanas para sopa, la libra 35 id.
Jamon del pais id. 1.75 pesetas.
Salchichon legitimo de Vich id. 3 id.
Chorizos especiales salamanquinos en tripa de vaca y de cerdo, la libra, á 1.75 y 2.50 id.
Chorizos de Candelario á precios convenientes.
Latas sardinas, en aceite 240 gramos la lata 33 céntimos.
Bujias estercoicas de 8 en paquete, el paquete, 45 id.
Queso de bola y plato en todas clases y precios.

El renombrado chocolate Santa Teresa, de Gómez Murias de Astorga, paquete de 430 gramos y gran descuento, paquete 1.15 pesetas.
Vino de Valdepeñas, esquisito para mesa, el cuartillo 25 céntimos.
Id. Jumilla seco y abocado id. 22 idem.
Vinagre superior del plan de Cartagena id. á 15 y 20 id.
Gran surtido en toda clase de licores á precios muy reducidos entre los que figuran el acreditado *Ponche* y *Ojén Morales*, de la renombrada casa M. y J. Morales á 3.75 pesetas botella, el primero y 2.75 id. el segundo.

Tambien tenemos los esquisitos anisados de J. Giralt y Campaña de Badalona, y otros puntos, que podrán ver las personas que nos honren con su visita.
Contamos además con infinidad de articulos no detallados en este anuncio.

14 Plaza de Carnicerías 14

15-10

CYCLOS IMPERATOR
DUCOUR Y C.ª, Constructores
AL POR MAYOR
31, Fab. St. Denis, Paris
Velocipedos de precisión 1896. Soberbios neumáticos. Catálogos ilustrados, gratis.—EXPORTACION. Fr. 150

PERSIANAS
En el establecimiento de Juan Hermosilla, se ha recibido un extenso y variado surtido en persianas de todas las medidas que se deseen, á 10 reales metro cuadrado colocadas con todo lo necesario sin alteracion de precio.
En el indicado establecimiento se encontrará var. adísimo surtido en esteras de junco, propias para la estacion del verano y gran var. en alfombrillas de junco en todos dibujos y colores, á precios desconocidos.
En el mismo establecimiento se componen y pintan á la clase de persianas y tambien gas hay t. gidas en el mismo establecimiento y se han recibido un gran surtido de esteras de junco, desde 2 reales en adelante.
PLANO DE S. FRANCISCO, 30
junto á las monjas Teresas é Isabelas
stereria de JUAN HERMOSILLA.—Murcia

CABA DE ESTABLECERSE
en est capital
EL AFAMADO DENTISTA Italiano
Doctor Ovidio Cigni y Camastri,
especialista en las enfermedades
de la boca.

Dentaduras artificiales en todos sistemas.
Precios módicos.
Consulta permanente y á domicilio.
Gratis á los pobres, de una á dos de la tarde.
Plaza del Pósta Zorrilla (antes Crédito Público) núm. 9, principal, frente á la pastelería del Progreso.

Coches á los Baños de Fortuna FONDA DE PATRON

Durante la temporada de Baños. Desde el día 16 del corriente mes, saldrá de dicho establecimiento, un coche diario para dichos baños, á las 3 y media de la tarde, en combinacion con los trenes de llegada, de Madrid, Alicante, Cartagena y Lorca; y de los Baños, saldrá á las 10 de la mañana, en combinacion con los trenes de salida para dichos puntos.

PRECIOS

Asiento 3 pesetas.
Esceso equipaje, arropa 50 céntimos.
NOTA.—La empresa de este servicio, tendrá á disposicion del público y de los bañistas, toda clase de carruajes que desee, para servicios extraordinarios á precios convencionales. 15 6

GRAMÁTICA FRANCESA POR D. A. PEREZ PIMENTEL

Hállase en venta: Pacleria Inglesa, y en la Administracion de este periódico.